Municipalidad de Encarnación

RUC Nº 80.000.004 – 8

CONTRATO PARA LA ADQUISICION DE CARTELES Y PASACALLES PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION.

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil doce, entre **MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION**, domiciliada en la calle Mcal. Estigarribia esq/ Padre Kreusser, República del Paraguay, representada para este acto por el **INTNENDENTE MUNICIPAL ABOG. JUAN ALBERTO SCHMALKO** y refrendado por la **SECRETARIO MUNICIPAL INTERINO SEÑOR ARIEL AVILA S**, denominada en adelante la Contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **EL IMPRESOR de ELISEO MONDO TORRES**, domiciliada en Avda. Irrazabal y Avda. San Roque, de la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, con RUC Nª 2002771-0, con Cédula de Identidad Nª 2.002.771, denominada en adelante el VENDEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO PARA LA ADQUISICION DE CARTELES Y PASACALLES PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. OBJETO.

EL CONTRATISTA se obliga a la entrega de las camionetas conforme a las especificaciones técnicas y a la oferta presentada por la empresa en la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2012 ADQUISICION DE CARTELES Y PASACALLES PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION,** adjudicado por **Resolución Nº 1.145** de fecha 30 DE ABRIL de 2012 dictada por el Ejecutivo Municipal y la **Resolución Nº 342** de fecha 08 de MAYO de 2012 de la Junta Municipal por la cual aprueba la adjudicación efectuada por el Intendente Municipal, y promulgada en fecha 16 de MAYO de 2012. ----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Condiciones especiales del Contrato;
(c) Documentación técnica que contiene la descripción de los bienes, las especificaciones técnicas, programa de suministros.
(d) Las Condiciones Generales del Contrato; y
(e) La Oferta y la lista de precios unitarios;
(f) (indicar expresamente cualquier otro documento que se considere incluir como parte del contrato).

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en objeto del gasto específico **260 SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES**, incluidos en el Presupuesto General de la Municipalidad de Encarnación, hasta la suma total adjudicada de **Gs. 190.000.000 (ciento noventa millones de guaraníes).MONTO MAXIMO. Gs. 95.000.000 (noventa y cinco millones de guaranìes) MONTO MINIMO.** CONTRATO ABIERTO. ----------

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC). ----------

3.3 La validez de la misma está sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al 2013. **CONTRATO PLURIANUAL, HASTA EL 31 DE MAYO DE 2013. EL MONTO PREVISTO PARA EL EJERCICIO 2012** es de Gs. 130.000.000 (ciento treinta millones de guaraníes). ----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Por Concurso de Ofertas N° 09/12, convocado por la **MUNICIPALIDAD DE ENCARANCION**, según resolución N° 256/12. La adjudicación fue realizada por por **Resolución Nº 1.145** de fecha 30 DE ABRIL de 2012 dictada por el Ejecutivo Municipal y la **Resolución Nº 342** de fecha 08 de MAYO de 2012 de la Junta Municipal por la cual aprueba la adjudicación efectuada por el Intendente Municipal, y promulgada en fecha 16 de MAYO de 2012. ----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LA PLANILLA DE PRECIOS UNITARIOS SEGÚN PLANILLA DE OFERTA ADJUDICADA SE DETALLA A CONTINUACION:

item	DESCRIPCION Y ESPECIFICACION	UNIDAD DE MEDIDA	Cantidad	PRECIO UNITARIO
1	Confección y colocación de Cartel impreso en colores, proceso digital, sobre lona vinílica, tensado sobre estructura metálica de perfiles de 30 mm. Colocados. Estaticos con patas de 60 mm. POR METRO CUADRADO	M2	1	150.000
2	Confección y colocación de Cartel impreso en colores, proceso digital, sobre lona vinílica, tensado sobre estructura metálica de perfiles de 30 mm. Colocados. Aéreos - colgados. POR METRO CUADRADO	M2	1	220.000
3	Confección y colocación de Cartel indicador para calles y avenidas. Elaborado en chapa Nº 24 con soporte de caño reforzado. Forma rectangular de 50 cm x 60 cm. Pintados según nóminas de tránsito.	unidad	1	320.000
4	Confección y colocación de cartel indicador para oficina. Elaborado en proceso manual en chapa. Forma rectangular de 40 cm x 20 cm. Fondo amarillo con letras azules y rojas.	unidad	1	30.000
5	Confección y colocación de cartel de señalización de sentido y nombres de calles. Elaborado en chapa Nº 24 con caño reforzado. Forma rectangular de 50 cm x 30 cm. Fondo negro con letras blancas y amarillas.	unidad	1	300.000
6	Confección y colocación de Pasacalle: en lona, ancho estándar, alto de 1 metro, letras impresión manual colores.	unidad	1	60.000
	Monto total sumatoria de precios unitarios Gs.			1.080.000

"Para el reajuste de precios el Proveedor deberá presentar una nota a la UOC solicitando la consideración del reajuste y acompañando los documentos que justifiquen dicha suba en los precios ofertados; y deberá esperar la respuesta por escrito de la Convocante para poder aumentar o no los precios ofertados", conforme al procedimiento establecido en el PBC.

5.1 En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.
5.2 La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.

6. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA: SEGÚN PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

Lugar de Entrega: Lugar indicado en la Nota de Pedido.
Plazo de Entrega: 5 días hábiles posteriores a la entrega de la nota de pedido al proveedor
Multa por Atrasos: **En caso de que la empresa adjudicada no cumpla con el plazo de entrega establecido, se le remitirá una nota solicitando entrega dentro de un plazo de 24 horas o en caso contrario le será aplicada una multa que equivaldrá al 1 % del monto total del pedido por cada tres días de atraso. Hasta alcanzar un monto máximo del 5 % del monto total del pedido. Posterior a eso podrá ser rescindido el contrato por parte de la Convocante.**

7. CONDICIONES DE PAGO.

SEGÚN PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES. Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: La contratación será **ABIERTA / PLURIANUAL,** abarcará hasta el 31 de MAYO del año 2013, quedando los meses de enero febrero marzo, abril y mayo del año 2013 supeditados a la previa aprobación del presupuesto del correspondiente ejercicio fiscal. Los pedidos se irán haciendo conforme a las necesidades de la institución, el proveedor deberán entregar la totalidad de lo requerido en la Nota de Pedido, no se admitirán entregas parciales.No se admitirán retrasos por parte del Proveedor en la entrega de las facturas de los bienes efectivamente entregado a la Institución, dichas facturas deberán ser presentadas al momento de la entrega de los productos o a más tardar 30 días corridos después. Las facturas necesariamente deberán ir acompañadas por las notas de pedido correspondientes debidamente autorizadas por la Unidad de Compras y Control Presupuestario y por la recepción por parte de personal autorizado de la institución, en todo momento deberán coincidir las facturas con las notas de pedido y con las recepciones correspondientes. El CONTRATISTA percibirá en cada operación el monto correspondiente a los productos que fueran solicitados por la MUNICIPALIDAD de acuerdo a las necesidades que se demanden en el transcurso de la vigencia del contrato.- Las facturas de pago serán abonadas contra entrega dentro de los 30 dias de presentada las mismas. ----------

8. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato desde la firma del mismo hasta EL **31 DE MAYO DEL 2013**.
LA CONTRATACION ES PLURIANUAL, *la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio 2013.* Artículo 14 de la Ley N° 2051/03. ----

9. EJECUCION DEL CONTRATO

La Ejecución del presente contrato estará a cargo de la Unidad de Compras, la cual velará por el cumplimiento de las especificaciones técnicas, precios unitarios, de los plazos para la entrega, y demás términos establecidos en el mismo. ----------

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051)..

Garantía de Fiel Cumplimiento de contrato: el CONTRATISTA presentará una garantía de fiel cumplimiento de contrato, equivalente al 10% del valor del contrato de adjudicación, conforme a la Póliza.

11. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos regulados por esta ley se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051. **En caso de que en la ejecución de este contrato, surgiesen desacuerdos que deban dirimirse por la Justicia Ordinaria queda convenido entre las partes que serán competentes los Jueces y Tribunales de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, con asiento en la ciudad de Encarnación.----------**

12. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de la protesta instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afecta el Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad quedará automáticamente rescindido, de pleno derecho a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., sin responsabilidad alguna para los Contratantes, **salvo las asumidas en concepto de la parte ejecutada del contrato.**

EN TESTIMONIO, de lo cual las partes han suscrito el presente formulario de Contrato de conformidad con las leyes, en tres ejemplares, en la fecha y día de su otorgamiento.

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN Secretaría Gral.

Sr. ARIEL AVILA S.
Secretario Municipal Interino

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN INTENDENCIA

ABOG. JUAN ALBERTO SCHMALKO
Intendente Municipal

Sr. ELISEO MONDO TORRES
EMPRESA EL IMPRESOR
EL VENDEDOR

Recibí